



Con fundamento en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado con el alfanumérico INE/CG186/2020, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, emite las providencias identificadas con el alfanumérico SG/90/2021, mediante las cuales aprueba la posibilidad de realizar sesiones virtuales de las Comisiones Permanente Nacional y Permanentes Estatales, así como del Comité Ejecutivo Nacional, los Comités Directivos Estatales y los Comités Directivos Municipales, durante la contingencia sanitaria de COVID-19 .-----

Derivado de lo anterior, siendo las 17:00 horas del día **viernes 20 de agosto de 2021**, desde las oficinas del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, sito en la 11ª poniente sur número 541 barrio Canoitas de esta ciudad capital, se levanta el acta de **sesión ordinaria virtual** de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, misma que fue convocada en tiempo y forma, la cual se desarrolló a través de la plataforma ZOOM, bajo el siguiente:-----

#### ORDEN DEL DIA

1. Registro y lista de asistencia;-----
2. Declaratoria de quorum legal;-----
3. Lectura y aprobación del orden del día;-----
4. Mensaje del Presidente de la Comisión Permanente Estatal;-----
5. Presentación, análisis y aprobación en su caso, de la solicitud de inicio de procedimiento de sanción en contra del militante Isabel Ubaldo Gamboa Juárez;
6. Autorización para emitir la convocatoria a sesión del Consejo Estatal del Partido para nombrar a la Comisión Organizadora de la elección del Presidente y Comité Directivo Estatal;
7. Asuntos generales;-----
8. Clausura.-----

Con fundamento en los artículos 39 y 76 inciso a) del Reglamentos de los Órganos Estatales y Municipales del Partido, el Prof. Carlos Alberto Palomeque Archila en su calidad de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas es quien preside la sesión, asistido por el Secretario General Lic. Cesáreo Hernández Santos, desarrollándose de la siguiente manera:--

#### 1.- REGISTRO Y LISTA DE ASISTENCIA.-----

Después del registro virtual, el Secretario General realiza el pase de lista certificando que de los 30 comisionados y comisionadas que integran la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, se encuentran presentes al momento del pase de lista **23 comisionados**, siendo los siguientes: Ana Deisy Ley Mendoza, Carlos Alberto Palomeque Archila, Catalina Caravantes Almaraz, Cesáreo Hernández Santos, Christian Otoniel Maldonado Juárez, Edith Rosalía Villagómez Malagón, Ernesto Gutiérrez Coello, Guadalupe Gómez Aparicio, Irma Berenice Maldonado Juárez, Jaime Llaven Martínez, Jovannie Maricela Ibarra Gallardo, Juan Jesús Aquino Calvo, Leonor Hernández Valencia, Leticia Albores Ruiz, María del Carmen López Rodas, María Fernanda Sánchez Sol, Miguel Ángel Chávez Nava, Miria Castillejos Vázquez, Mirna de Jesús Torres Avendaño, Ovidio Cortazar Ramos, Primitivo Esquinca Ríos, Raúl Ruiz Núñez y Roberto Burguete Niño.-----

En consecuencia se observan las inasistencias de: Ángel García Noriega, Escarlet Ochoa Ramírez, Hilario González Vázquez, Mónica Adelina Vudoyra Cruz, Sergio Abenamar González Sánchez, Victoria Díaz Ovalle y Yolanda Camacho Pérez.-----

LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR, SEGÚN LA VIDEOGRABACIÓN QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

#### 2.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

Una vez realizado el pase de lista, el Presidente Carlos Alberto Palomeque Archila informa que con fundamento legal en el artículo 67 numeral 9 de los Estatutos Generales del Partido, y siendo las 17:17 horas del día 20 de agosto del 2021, se declara quórum legal para sesionar, en consecuencia todos los acuerdos que se tomen durante el desarrollo de la misma tendrán plena validez.-----



**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

En uso de la voz el Secretario General, da lectura al orden del día de la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido, misma que en su momento fue enviada en tiempo y forma a todas y todos los Comisionados. En votación económica se aprueba por unanimidad de votos. -----

El Secretario General informa que siendo las 17:22 horas, ingresó a la sesión de la Comisión Permanente Estatal la Comisionada Victoria Díaz Ovalle.

**4.- MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL. -----**

Toma el uso de la palabra el C. Prof. Carlos Alberto Palomeque Archila para dar su mensaje al pleno de la Comisión Permanente, iniciando su participación enviando un saludo y condolencias a diversos compañeros que en días pasado, han perdido a sus familiares. Posteriormente centró su participación sobre temas nacionales, diciendo que el PAN ganó 3 diputaciones federales vía tribunales que corresponden 1 al Estado de México, otro en Chihuahua y el otro de Baja California Sur, alimentando los ánimos del próximo grupo parlamentario de compañeros diputados federales; además que morena y sus aliados no pudieron lograr la votación necesaria para convocar a sesión extraordinario. También informó que el Candidato a Gobernador de Querétaro fue ratificado su triunfo, no así en el caso de Campeche, donde ordenaron el recuento de votos en todas las casillas. Así mismo informa que el Tribunal nos dio palo en el municipio de Pantepec, y ya se presentó el recurso ante la sala Xalapa. El IEPC no ha designado las regidurías de representación proporcional, toda vez que los tribunales no han concluido con sus resoluciones. De igual forma comentó sobre el porqué se está convocando a la Permanente Estatal, esto se debe a que debe de convocar al Consejo Estatal para nombrar a la Comisión Estatal Organizadora de la elección del Presidente e integrantes del Comité Directivo Estatal del PAN en Chiapas, entre otros temas -----

El Secretario General informa que siendo las 17:27 horas, ingresó a la sesión de la Comisión Permanente Estatal el Comisionado Ángel García Noriega.

Hace uso de la voz el Comisionado Ovidio Cortazar Ramos para realizar una pregunta, "la convocatoria estarían hablando que se emitiría el 27 de octubre, el 7 de noviembre o el 14 de noviembre?", en respuesta toma la palabra el Presidente de la Comisión Permanente diciendo "La convocatoria la emite la emite la Comisión Organizadora Electoral, la CONECEN con el auxilio de la Comisión Estatal, la convocatoria son previas a las jornadas, yo me refería que la jornada nacional se pretende que sea el 24, el 7 o el 14 de noviembre, para cualquiera de los supuestos, - te voy a poner un ejemplo-, si fuera el 24 de octubre la jornada nacional para elegir al nuevo presidente y comité ejecutivo nacional, héchale que fuera el 24 de octubre, héchate para atrás 52 días que se necesitan para organizar el proceso, de los 52 días 30 son de campaña, quiere decir antes del 24, 30 días antes y esos 30 días antes héchale 2 días para que la Comisión Organizadora Nacional valide los registros, y luego de esos 2 días, héchale 20 días para atrás para que entonces salga la convocatoria, por eso se necesitan 52 días para organizar un proceso interno, entonces por cualquiera de nuestros supuestos, nuestra comisión si fuera en el estatal, necesita casi 60 días para organizar el proceso interno en Chiapas". En respuesta el Comisionado Ovidio Cortazar Ramos manifestó: "ok, muchas gracias presidente"

**5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN EN CONTRA DEL MILITANTE ISABEL UBALDO GAMBOA JUAREZ.---**

El Secretario General puso a consideración del pleno de la Comisión Permanente Estatal, la propuesta para solicitar a la Comisión Auxiliar de Orden y Disciplina Intrapartidista del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, el inicio del procedimiento de sanción con fines de EXPULSIÓN en contra del siguiente militante -----



NOMBRE DEL MILITANTE	ISABEL UBALDO GAMBOA JUAREZ
CLAVE DEL R.N.M.	GAJI640708HCSMRS00
DOMICILIO ASENTADO EN EL R.N.M.	AV. NICOLAS BRAVO 14 S/N C.P. 30880, UNION JUÁREZ, CHIAPAS.
HECHOS IMPUTADOS	Con motivo del pasado Proceso Electoral Local Ordinario 2021 en Chiapas, participó como candidato del Partido Chiapas Unido al cargo de primer regidor propietario en la planilla a miembros de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Unión Juárez, Chiapas.
PRUEBAS	1.- Copia certificada por el Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, de la Constancia de Registro de Candidaturas a miembros de Ayuntamientos del Municipio de Unión Juárez, expedida al Partido Chiapas Unido. 2.- Copia certificada por el Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, de la página trecientos cincuenta y cuatro del anexo 1.3 del acuerdo IEPC/CG-A/159/2021 del Consejo General del IEPC, por el que se aprueban los registros de candidaturas a cargos de diputaciones y miembros de ayuntamiento, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, donde se advierte la postulación de los miembros del ayuntamiento de Unión Juárez, Chiapas por el Partido Chiapas Unido.
SANCIÓN SOLICITADA	Expulsión
FUNDAMENTO ESTATUTARIO Y/O REGLAMENTARIO	Art. 128, párrafo1, inciso f) y 134 de los Estatutos Generales del Partido; 15 fracc. VIII, 16 fracc. II, III, VIII, XI, XIV, 32 Y 33 fracc. I y III del Reglamento sobre aplicación de Sanciones.

Lo anterior, en virtud de que la conducta imputada al militante sujeto a procedimiento de sanción, constituye una causa grave de indisciplina, con fundamento en los artículos 128, párrafo 1, inciso f) y 134 de los Estatutos Generales vigentes, a la que corresponde de manera expresa la sanción de EXPULSIÓN. -----

Derivado de lo anterior, el Secretario General solicita a las y los comisionados presentes que deseen tomar la palabra en éste punto tengan a bien manifestarlo, para ceder la participación de manera ordenada, de lo contrario se procederá a levantar la votación correspondiente. -----

Al no haber participación, el Secretario General procede a levantar la votación correspondiente al punto número cinco: -----

VOTOS A FAVOR: 23 (VEINTITRES) -----

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO -----

ABSTENCIONES: NINGUNA -----

En consecuencia, la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas con fundamento en el art. 68 numeral 1 inciso h) y 134 de los Estatutos Generales del Partido; 1 inciso c), 2 inciso b), y demás aplicables de los lineamientos contenidos en el acuerdo COCN/AG/01-2016 de la Comisión de Orden del Consejo Nacional, emite el siguiente: -----

#### ACUERDO

UNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SOLICITAR A LA COMISION AUXILIAR DE ORDEN Y DISCIPLINA INTRAPARTIDISTA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN CHIAPAS, EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN CON FINES DE EXPULSION, EN CONTRA DEL MILITANTE ISABEL UBALDO GAMBOA JUAREZ. -----

Se instruye al Secretario General integrar debidamente el expediente del militante sujeto a procedimiento de sanción e inmediatamente después, dar vista a la Comisión Auxiliar de Orden y Disciplina Intrapartidista del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, para que proceda conforme a derecho corresponda. -----





**6.- AUTORIZACIÓN PARA EMITIR LA CONVOCATORIA A SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CHIAPAS PARA NOMBRAR A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL. -----**

En uso de la voz, el Secretario General informa al pleno sobre la fundamentación legal aplicable al punto número 6 (seis) del orden del día: -----

*“El art. 40 inciso e) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, dispone lo siguiente”:*-----

*“La Comisión Permanente Estatal, además de las facultades señaladas en el artículo 68 de los Estatutos, tendrán las siguientes atribuciones: -----*

.....

**e) Emitir la convocatoria a sesión del Consejo Estatal para nombrar a la Comisión Organizadora de la elección del Presidente y Comité Directivo Estatal”.**

.....

Derivado de lo anterior, el Secretario General proyecta en pantalla la propuesta del orden del día que contendría la convocatoria para la sesión del Consejo Estatal del Partido en Chiapas para nombrar a la Comisión Organizadora de la elección del Presidente y Comité Directivo Estatal del PAN en Chiapas; de tal forma que, todas y todos los comisionados presentes puedan observarla y emitir sus comentarios. -----

**ORDEN DEL DÍA -----**

1. Registro y pase de lista; -----
2. Declaración del quorum legal; -----
3. Lectura y aprobación del orden del día; -----
4. Mensaje del Presidente del Consejo Estatal del Partido en Chiapas; -----
5. Elección de las y los integrantes de la Comisión Estatal Organizadora de la elección del Presidente e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas, en términos del artículo 43 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional; -----
6. Clausura. -----

Así mismo, se propone que la sesión del Consejo Estatal del Partido en Chiapas para nombrar a la Comisión Organizadora de la elección del Presidente y Comité Directivo Estatal del PAN en Chiapas, sea el próximo martes 24 de agosto de la anualidad que transcurre, a las 17:00 horas vía remota o virtual.

Por lo anterior, el Secretario General solicita a las y los comisionados presentes que deseen hacer uso de la palabra tengan a bien manifestarlo, para ceder la participación de manera ordenada, de lo contrario se procederá a levantar la votación correspondiente. -----

Solicita la voz el Presidente de la Comisión Permanente diciendo: “Miren pareciera que adivinara uno los pensamientos de la gente, acaba de llegar un mensaje del Secretario General Héctor Larios el cual se los voy a leer, tal y como lo acaba de mandar ahorita a las 5:52, hace un minuto, un minuto y medio: “Buenas tardes presidentes y presentas estatales, me ha comunicado el presidente de la CONECEN que acaba de aprobar la convocatoria para la elección del Comité Ejecutivo Nacional, para el 24 de octubre 2021, para los estados que consideren que en su elección del Comité Directivo Estatal, sea concurrente, tienen de plazo hasta el próximo miércoles 25 para que en sesión del Consejo Estatal se apruebe que sea concurrente y nombre su Comisión Auxiliar.” Entonces, yo no sé si vaya ser concurrente, pero si debemos tener ya la comisión, para que empiecen hacer cualquier ensayo o trabajos respectivos, y creo que estamos en la ruta correcta, con lo menos en estar habilitados, si nosotros hubiéramos tardado más tiempo en esto, entonces ya no estaríamos en los supuestos de éste tipo de cosas, agradezco la con fianza y estamos en el carril correcto normativo.

Al no haber otras participaciones, el Secretario General procede a levantar la votación correspondiente al punto número seis: -----



VOTOS A FAVOR: 24 (VEINTICUATRO) -----

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO -----

ABSTENCIONES: NINGUNA -----

En consecuencia, la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chiapas con fundamento en el art. 68 numeral 1 inciso h) de los Estatutos Generales del Partido; 40 inciso e) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido, emite el siguiente: -----

#### ACUERDO

UNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA NOMBRAR A LA COMISION ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN CHIAPAS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PROPUESTO. -----

#### 7.- ASUNTOS GENERALES. -----

El secretario general informa que no se registraron con anterioridad para ser tratado en éste punto, pero si alguien quiere ser algún comentario.

La Comisionada Edith Rosalía Villagómez Malagón solicita la palabra. "Si buenas tardes nuevamente, nada más si fuera posible dentro de, que nos mencionaron sobre el proceso de elección con el consejo, hacen una lista, se registran con anticipación, cual es el procedimiento para la elección de ese consejo por favor. En respuesta el Secretario General informa que, justamente cuando esté sesionando el Consejo estatal, antes de pasar a la votación se hará lectura de lo que establece en los estatutos y reglamentos en la forma en la cual se va a llevar acabo, cuando ya en la sesión del consejo esté habilitada, ahorita no podríamos hacer la manifestación, pero ya en el consejo se indica cual es el procedimiento, ya a los consejeros, disculpe doña Edith. En uso de la voz la Comisionada Edith dio las gracias.

Sin más participación se procede al siguiente punto de la clausura, por lo que da uso de la voz al Presidente del Partido.

#### 8.- CLAUSURA. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Estatal da por clausurado los trabajos de la presente sesión virtual, siendo las 18:05 horas del día 20 de Agosto de 2021, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas. -----

  
PROF. CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA  
PRESIDENTE

  
LIC. CESAREO HERNANDEZ SANTOS.  
SECRETARIO GENERAL